

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

## Problemas.

### Sobre las escuelas de perfeccionamiento.

El sér humano es siempre educable, porque es siempre susceptible de mayor perfeccionamiento.

Pero cuando es *más* educable es en la edad del crecimiento, porque su naturaleza fisiológica es más dúctil y su espiritualidad es más pura, sin hábitos perniciosos arraigados, sin experiencias amargas, sin pesimismo desconsoladores.

La educación viene a ser también una especie de crecimiento. El crecimiento es una elevación espontánea, natural, vital; la educación es un crecimiento provocado, consciente, con dirección hacia un fin (\*).

De donde se concluye que, *por lo menos*, el sér humano debe *ser educado* mientras *está creciendo*.

Y, por consiguiente, la edad escolar, la edad de instrucción, la edad de formación, debe llegar hasta los 23, o 24, o 25 años, según los casos; hasta la edad en que el hombre ha logrado su completo desarrollo fisiológico y va a entrar en la plenitud de sus fuerzas espirituales.

---

(\*) Este fin es, o *ha de ser*, siempre, de orden moral; es decir, que con su consecución se procura convertir lo *real*, lo que *es*, en un algo mejor, *ideal*, que *debe ser*.

En Madrid.

## Las sesiones de la Nacional.

Asistimos a las celebradas en la mañana y tarde de los días 2 y 3 y en la mañana del 4, en que quedó agotada la orden del día.

1. *Gestión de la Permanente.*—Fué aprobada con voto de gracias. En lo que se refiere a la Comisión que colaboró con el Ministro, en la formación de las plantillas, hubo explicaciones amplias y se aprobó por unanimidad su conducta.

2. *Mejoras en el proyecto de Presupuesto.*—La subcomisión del Congreso tiene aceptada la escala que proponía el Sr. Alba el año último: la ha presentado y defendido el Sr. Gascón Marín. Es una plantilla de 1.500 a 6.000 pesetas, que supone un aumento de cerca seis millones. Si hay con estas cortes nuevo presupuesto, puede darse casi por segura esta plantilla.

Hubo visitas al Sr. Ministro, que dijo que, en sus pretensiones, no reconocía más valla que el de Hacienda; al Director general, que está por entero a nuestro lado; al Sr. Gascón Marín, que lucha como un león en la comisión de Presupuestos, pero que se siente un poco pesimista en lo de la aprobación de éstos. El Sr. Conde de Romanones escribió diciendo que él deseaba lo mismo que en este asunto deseábamos nosotros.

3. *Casa de los Maestros.*—Es un asunto muerto, como institución, a pesar de los buenos propósitos del amigo Sr. Hueso. Fué desechado casi por unanimidad. Se acordó ampliar el local social para que todos los actos societarios pudieran celebrarse en él, y acceder, mediante un concierto para el pago, a que fuera domicilio oficial de la Asociación de Madrid.

4. *Periódico diario.*—Había gran empeño, un empeño casi inconsciente, por parte de la mayoría de vocales, en sacar el proyecto a flote. Rechazaron lo de tener intervención en los periódicos de gran circulación, y, por último, se adoptó, para *exequias* del pretendido órgano rotativo, que se hiciera entre los maestros una subscripción de 20.000 acciones de 25 pesetas, y que una vez recogidas, se procediera a la organización.

5. *Colegio de Huérfanos.*—Institución que todos veían con simpatía. Parece que en el proyecto de presupuestos del Estado, se consigna o impone su creación. No había, por tanto, que hablar más; a pesar de ello, tuvimos una conferencia del millonario director del instituto del Cardenal Cisneros para convencernos de esta y otras cosas. Este buen

señor, que tiene mucha facilidad de palabra, tuvo también conceptos muy halagüeños para los maestros primarios. Como economista y organizador, sin embargo, no nos convenció: habló de varios arbitrios posibles: uno, el del certificado de aptitud de la Primera enseñanza para ingresar en la Segunda, lo cual echa abajo el ingreso de los derechos de examen que cobra el Estado; otro, el certificado de instrucción de adultos para el ingreso en el servicio militar. Nosotros quisimos adivinar que se tiraba también al medio por ciento de habilitación que hoy reclama todo el mundo, pero el Sr. Suárez no habló de ello.

6. *Gratitud a la Prensa.*—El día 4, por la noche, debió celebrarse un banquete de gratitud a la Prensa profesional y política. Nos pareció un acierto, y no fué porque el champany nos hiciera optimistas, puesto que no concurrimos a la fiesta.

7. *Socorros.*—Sacamos una impresión penosísima: descende el número de socorristas; aumenta el de defunciones; no se inicia la entrada de socorristas jóvenes. Cumpliendo una misión delicada que se nos confió, hemos de confesar nuestra creencia firme en que *difícilmente beneficiarán de este socorro los que tengan la dicha de no devengarlos antes de un par de años.*

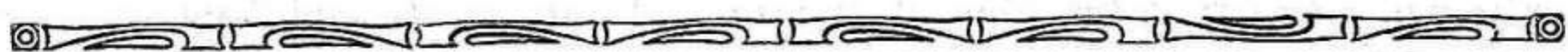
8. *Resto de las sesiones.*—Y después de lo que procede, nos alejamos de Madrid. Sabíamos que en el día siguiente iba a tratarse de las propuestas de provincias, entre las cuales, mezcladas con esa balumba fastidiosa de proyectos y cosas de la flora societaria, había dos asuntos en que no queríamos intervenir: el de la implantación del régimen autonómico en la enseñanza; el de la panacea del medio por 100 de habilitación que se pretendió para la casa de los maestros, para el periódico, para el colegio de huérfanos, sin pensar en lo que pretenden también las capitales de provincia y sin acordarse de que, antes que todo, es preciso que lo cedan los verdaderos dueños, que son los partidos, electores de los habilitados.

No quisimos intervenir en lo de la autonomía porque el papel que nos está reservado en nuestra próxima Asamblea, cuya decisión habremos de acatar, no nos permitía adelantar juicios definitivos, que bien pudieran pugnar con los que aquí adoptemos. No quisimos intervenir en lo de la habilitación porque la delicadeza en un sentido y la justicia en otro nos impedían volcar nuestros tres votos en favor o en contra de ciertas aspiraciones que, al fin y al cabo, no han de tener eficacia alguna en el seno de las agrupaciones provinciales.

9. *Concurrencia.*—Han asistido representantes de 28 provincias en las primeras sesiones. En las del último día, escasamente llegaría a 20.

10. *Nota final.*—El pago de los adultos de diciembre no se ha hecho efectivo ya porque en el ministerio de I. P. hicieron mal el expediente del crédito, lo cual motivó su devolución, y en este trámite, vino el cierre de cortes. Hay necesidad de esperar su reapertura.

Reus, 7 de marzo de 1910.—El Representante de la Federación, M. BARGALLÓ.



## CRONICA GENERAL.

### ASAMBLEA.

#### Acuerdos tomados por la Comisión permanente en su sesión de 13 de marzo de 1919.

Habiendo motivado alguna consulta la redacción con que apareció el acuerdo relativo a la ampliación del número de assembleístas, se acuerda reproducir el que publicó *El Tarraconense*, en la parte que puede haber ocasionado duda: «e) Los directores y exdirectores de periódicos profesionales y revistas de educación que se publican en Cataluña, o se hayan publicado en ella, durante cierto tiempo, a juicio de la Comisión. f) Los escritores sobre educación y enseñanza, o personas que han realizado trabajos de estudio y fomento de las mismas disciplinas, todos ellos de reconocido mérito a juicio de la Comisión. g) Los Maestros nacionales que, ejerciendo en Cataluña, hayan sido pensionados de fondos públicos para estudios en el extranjero».

—Con ocasión asimismo de reiteradas excitaciones respecto al carácter y objetivo de esta Asamblea, se acuerda hacer presente: 1.º que está desligada en absoluto de toda influencia o finalidad política y partidista, pues como demuestran los asuntos de los temas, será exclusivamente pedagógica; y 2.º, que eso que ha sentido un polemista *de que queremos entregar el Magisterio a los Ayuntamientos*, debe estimarse sencillamente como una insidia para desvirtuar el éxito de la Asamblea, ya que ha de ser ésta y no la Comisión Organizadora quien en su día acordará lo que crea más conveniente.

—Decir al «Centro de Maestros de Barcelona» que como Asociación parcial adherida a la Federación, constituye una sección de esta provincia, y debe proceder a la designación de los tres delegados que han de representarle en la Asamblea.

—En virtud de una instancia firmada por los señores Surós, Serra y

Molins, Rigualt, Vernet, Porqueres, Monserrat, doña María Carbonell, doña Antonia Llop y otros varios comprofesores de esta capital, se considerará este grupo como Sección del partido de Barcelona, reconociéndosele también el derecho al nombramiento de tres delegados.

—Se concede igualmente tal derecho a la «Asociación Católica de Cataluña» (antes «Asociación del Magisterio Oficial de Cataluña») con motivo de la adhesión que remite a esta Comisión.

—Contestar a una comunicación de la Directiva de Villafranca que las manifestaciones referentes a aquel partido que publicó el presidente de esta permanente, se fundaban en datos que posee y explicaciones que se le hicieron por personas dignas de todo crédito.

—Consignar que se agradece la aceptación de una ponencia que comunican: D. Agustín Nogués, Inspector a las órdenes de la Dirección General; D. Juan Llarena, Inspector Jefe de Lérida; D. Ramón Casares, Maestro de Tarragona, y doña Ana Rubiés, de Barcelona.

—Para satisfacción de los interesados, se hace constar que, tan luego estén provistas todas las ponencias (faltan escasamente tres o cuatro) se procederá a extender los nombramientos correspondientes a favor de esos beneméritos compañeros que con su preclara mentalidad tanto darán a la Asamblea.

—Finalmente, en atención a las justificadas demoras que por diferentes causas experimentan varias actuaciones de esta permanente, se acuerda proponer al pleno de la Organizadora prorrogar la fecha de celebración de la Asamblea hasta las vacaciones de verano, relativamente próxima.

El Secretario,  
A. LLETJÓS.

Barcelona 15-III-919.

\* \* \*

Nos escribe D. José Torres, maestro de Llanás, que acaban de instalarse, en aquellas escuelas, dos grandiosas pizarras de cemento portland, de diez metros cada una, confeccionadas y regaladas por el inteligente joven maestro de Obras, D. José Costa Mitjavila, íntimo de los maestros de aquella localidad y entusiasta de la Escuela Nacional.

Los expresados encerados, por su esmerada construcción y elegancia, superan, con ventaja, a los de madera, no sólo por su finura en los gráficos que se trazan, como también en cuanto a ornato y limpieza.

Van pintadas de color verde oscuro, rodeadas por una moldura caprichosa de madera, color de cerezo, desterrando el tétrico negro de los antiguos encerados, que hacían de la escuela un lugar triste.

La expresada mejora, para ambas escuelas, que se valúa en doscientas pesetas, honra al generoso donante, Sr. Costa, por su celo e interés en favor de la instrucción.

\* \* \*

Durante el próximo mes de abril estará abierta en la Escuela Normal de Maestros la matrícula para los exámenes de enseñanza no oficial.

\* \* \*

*Mecanismo de la propagación del sonido.*—1.—Colocar cinco o seis monedas de diez céntimos sobre una mesa, de manera que los centros estén en línea recta. Con otra moneda, producir un choque en la extremidad de la derecha: la moneda del extremo izquierdo, ella sola, se separa; las restantes quedan tal como estaban. El choque se ha propagado hasta la última moneda, sin desarreglar las piezas intermedias.

2. Cuando se tira una piedra en una balsa de agua tranquila, se ve formar ondas concéntricas que se alejan cada vez más del punto donde cayó la piedra. Un corcho colocado en la superficie del agua no es arrastrado, pero sube y baja alternativamente. Así pues, estas ondas no acusan cambio de lugar de la masa de agua, sino un *movimiento vibratorio* vertical que se trasmite de corto en corto trecho. Asimismo las olas del mar son producidas por unos movimientos de esta naturaleza; una embarcación sin amarras no es arrastrada: cada ola la levanta quedando en el mismo sitio.

Lo mismo ocurre en el aire. Todo punto donde se produce un sonido se convierte en centro de conmoción. En todos los sentidos, alrededor de este punto, la conmoción o sacudimiento se propaga. Un movimiento vibratorio se produce y se extiende, sin mutación de la masa de aire. Se tienen así ondas esféricas concéntricas, cuyo centro es el punto donde se produjo el sonido. A medida que se alejaba del centro de conmoción la masa de aire puesta en movimiento va haciéndose cada vez más considerable y el sonido se debilita. Pero si el movimiento se propaga en un cilindro, el sonido podrá ser percibido a una distancia mayor. Esto es lo que ocurre en los *tubos acústicos*, por medio de los cuales se pueden hacer comunicar las diversas habitaciones de una casa.

3.—En las dos extremidades de un tubo de caucho de varios metros de longitud y de un centímetro de diámetro interior, colocar un embu-

dito. Hablar en voz baja en una extremidad: una persona colocando la oreja en el otro embudito puede muy bien seguir la conversación.

(Del libro «Cours experimental de Physique et de Chimie» por G. Grandmontagne).

\* \* \*

Un industrial de Madrid ha visitado al Presidente de la Asociación Nacional para mostrarle un precioso botón-insignia del Magisterio (una verdadera obra de arte) y un diseño para unos gorros que se propone confeccionar para el uso de los Maestros de Escuela Nacional, al modo de otros funcionarios del Estado en actos de servicio.

Parece ser que en breve se publicará una Real Orden autorizando el uso de tales objetos con carácter oficial.

\* \* \*

*Permutas.*—Se ha concedido permuta entre D. Florencio Esteba, Maestro de Vilanova de la Roca (Barcelona) y D. Joaquín Muñoz de Madremaña y entre D. Juan Perramón de S. Lorenzo de la Muga y don Sebastián Campsaulinas de Blancafort (Lérida).

\* \* \*

## NOTAS DE LA SECCIÓN.

A la D. G. se participa ha quedado vacante el sueldo de 2000 pesetas que disfrutaba doña Clara Deulonder.

—A la Inspección general se elevan estados de las alteraciones ocurridas en el personal de Maestros de esta provincia durante el mes de febrero último.

—A la D. G. se participa ha quedado vacante el cargo de Regente de la Escuela graduada práctica aneja a la Normal de Maestros de esta ciudad.

—Al Jefe de Sección de Zaragoza se interesa participe el sueldo con que figuraba en nómina la vacante cubierta en esa población por el Maestro D. Ludivino Corbo.

—El Rectorado de Barcelona interesa se remita debidamente certificada hoja de servicios de D.<sup>a</sup> Clara Deulonder.

—D.<sup>a</sup> Rosa Godall pide curso a un expediente solicitando la excendencia.

—El Alcalde de Olot comunica la posesión de Maestra interina de doña Francisca Casals.

—El Jefe de Sección de Lérida dice que se entregue a D. Juan Po-

rredón la credencial de su nombramiento de Maestro de Blancafort.

—D. Isidro Pairó acusa recibo de la R. O. de 10 de febrero concediéndole la jubilación por edad.

—El Alcalde de Ribas de Freser comunica que en 6 del actual tomó posesión como Director de la Escuela graduada D. Modesto Costa.

—La Junta de Derechos pasivos acuerda pensión de orfandad que ha de percibir doña María Comas y la de viudedad de doña Isabel Fábregas.

—D. Francisco Badía comunica su posesión como interino de Das.

—El Alcalde de Bescanó comunica el cese del interino D. Juan Bagué.

—El Jefe de Sección de Zaragoza interesa se faciliten antecedentes profesionales de D. Ludivino Corbo, y que la vacante cubierta en esa provincial por dicho señor figuraba en nómina con 1.250 pesetas.

—D. Agustín Viladesáu comunica que el 13 del actual tomó posesión como interino de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de esta ciudad, y D. Agustín Solé de interino de Cassá de la Selva.

—La D. G. dice que a los efectos de los artículos 157 y 158 del Estatuto remite instancia de la maestra de Camprodón D.<sup>a</sup> Remedios Marqués.

—A la D. G. se elevan expedientes del concurso general de traslado.

—A la D. G. se cumplimenta el servicio de partes del movimiento habido en esta provincia en el personal de Maestros y Escuelas vacantes.

—A la Junta Central se remite recibo de haber entregado certificado de clasificación a D.<sup>a</sup> Consuelo Comas y el expediente de la maestra jubilada D.<sup>a</sup> Teresa Cendra.

—El día 17 salieron para Madrid las nóminas de los haberes y de adultos correspondientes al presente mes.

---

## ANUNCIOS

Una página. . . . .	10 pesetas trimestre
Media página. . . . .	5'50 » »
Cuarto de página. . . . .	3 » »

Dirigirse a la Administración.